

Servicios profesionales, ¿cómo afecta la regulación?

Una vez más, Bruselas es escenario de debate sobre la regulación profesional. En esta ocasión, con el Paquete de Servicios de la Comisión Europea como telón de fondo y ante un público que busca discernir entre razonamientos que entremezclan regulación, productividad, crecimiento y movilidad y olvidan, en muchos casos, incorporar parámetros que aseguren la calidad de los servicios profesionales.

Elena Córdoba Azcárate

El 'Foro del Mercado Único' de la Comisión Europea (CE) acogió, el pasado 9 de noviembre, la conferencia *Servicios Profesionales, ¿cómo afecta la regulación?*, con el objetivo principal de analizar las regulaciones profesionales en el contexto del paquete de servicios presentado por la CE a principios del 2017. En este paquete, la Comisión adoptaba cuatro iniciativas concretas que están hoy en debate y en las que se incluyen significativas medidas para las profesiones, como son la propuesta de Directiva sobre la proporcionalidad de las regulaciones profesionales y las recomendaciones de reforma a determinadas profesiones. Ambas iniciativas, de carácter complementario, buscan perfeccionar los enfoques reguladores de los Estados miembros fomentando mejores prácticas en el desarrollo de regulaciones profesionales a fin de garantizar su proporcionalidad al tiempo que se eviten consecuencias económicas negativas para el conjunto de la Unión Europea.

«Las reformas están enmarcadas en la protección de la calidad y del consumidor y en otros objetivos de interés público», sostuvo la Comisaria de Mercado Interior, Industria, Emprendimiento y PYME de la CE, Elżbieta Bienkowska en la conferencia del 9 de noviembre, subrayando que «la modernización de la regulación profesional podría producir 700.000 nuevos empleos y aumentar el PIB de la UE hasta en un 1%, sin perjudicar la calidad de los servicios ofrecidos».

Si bien, según recordó el representante de la Eurocámara, Andreas Schwab, «la regulación de las profesiones es competencia de los Estados miembros», en varios momentos de la jornada se incidió en la responsabilidad compartida entre los gobiernos nacionales, la Comisión Europea y las propias organizaciones profesionales en la búsqueda de regulaciones dinámicas y transparentes. Para ello, se profundizó en la idea de incorporar perspectivas de comportamiento en la ordenación de los servicios profesionales.

Evidencia empírica y regulación actual de las profesiones

A lo largo de dos paneles, asistentes y conferenciantes debatieron sobre los últimos modelos y estudios económicos relacionados con la regulación profesional y sobre el estado de dicha regulación y el impacto que en este ámbito supondrá el paquete de servicios de la CE.

Determinar la relación entre calidad y regulación, lograr reunir datos que puedan medir el aspecto cualitativo de los servicios profesionales o analizar las posibles barreras

de entrada al ejercicio profesional a las que se enfrentan los jóvenes y su incidencia en el mercado único fueron algunos de los puntos tratados en la sesión. Además, se promovió la idea de aprovechar los avances en las tecnologías de la información para modernizar la regulación de las profesiones y se insistió en la conveniencia de que Comisión Europea y organizaciones profesionales nacionales puedan dialogar bajo un clima de confianza.

«No se trata de regular o desregular sino de tener una regulación adecuada y de mejorar Europa desde las bases para los ciudadanos y las empresas, de modo que los profesionales puedan operar en el mercado interior con normas proporcionadas», concluyó Irmfried Schiwan, representante de la CE en la conferencia.

Se trata, más bien, quizá, de entender y comprender a las profesiones y sus sistemas regulatorios en Europa y en el mundo. Se trata de abordar los cambios a escala comunitaria partiendo del profundo conocimiento del sector, o, en este caso, subsector, que pretende ser reformado. La búsqueda de regulaciones dinámicas favorecerá, sin duda alguna, tanto al mercado único europeo como a las coyunturas socio-económicas de cada uno de los Estados miembros y, por ende, a los profesionales y a sus clientes, pacientes, consumidores y usuarios, pero siempre debemos tener presente que dicha regulación cumpla con efectividad, a largo plazo y de manera sostenible con su objetivo de interés público.



Encuentros de las profesiones liberales en Italia

Profesiones liberales: conciencia y compromiso compartido en la Unión Europea

Unión Profesional, como representante de las profesiones colegiadas españolas, ha participado recientemente en dos encuentros en Italia. Por un lado, en la reunión extraordinaria del Comité Económico y Social Europeo que celebra la creación de una nueva categoría sobre profesiones liberales. Por otro, en la Asamblea General del Consejo Europeo de las Profesiones Liberales que repasa el recorrido de este año 2017 y sienta las bases para su actuación en el año entrante.

Elena Córdoba Azcárate

El Comité Económico y Social Europeo (CESE) cuenta, al fin, con una categoría específica para las profesiones liberales. Creada en septiembre de este año, esta categoría forma parte del Grupo III de actividades diversas del Comité y comenzará su trabajo el 1 de enero del 2018. Hasta ahora, los asuntos relacionados con las profesiones se trataban junto a representantes de las pequeñas y medianas empresas y de la artesanía. La decisión de crear una sección separada dentro del Comité para este subsector de la sociedad civil responde a un renovado compromiso de la institución con las profesiones. Como muestra de ello, se realizarán tres reuniones programadas por año en las que se debatirán y seguirán los más recientes desarrollos legislativos y políticos relacionados con el ejercicio de las profesiones con el objetivo de alcanzar su pleno potencial. En este contexto, el 1 de diciembre Roma acogió una reunión extraordinaria del Grupo III del CESE, denominada 'Las profesiones liberales: una palanca para el desarrollo de Europa: hacia un Manifiesto Europeo de los Profesionales'. Este encuentro, al que Unión Profesional fue invitado como representante de las profesiones colegiadas españolas, puede considerarse como el punto de partida de la futura actividad de la nueva categoría del Comité.

Las profesiones liberales: una palanca para el desarrollo de Europa

«Las profesiones liberales fueron ya mencionadas en el Tratado de Roma, firmado hace 60 años. Hoy, queremos renovar ese compromiso y hacer una contribución tangible de modo que estas puedan desarrollar su pleno potencial

en la Unión Europea en los próximos años». Así comenzaba su discurso de bienvenida Luca Jahier, presidente del Grupo III del CESE, en la reunión extraordinaria celebrada en Roma con el objetivo de debatir ideas a fin de alcanzar

CESE - Grupo III

La presencia del Grupo de Actividades Diversas (Grupo III), junto al de Grupo de Empresarios y al Grupo de Trabajadores, permite al Comité Económico y Social Europeo ser una fuerza dinámica con capacidad para expresar las preocupaciones de las distintas agrupaciones sociales, profesionales, económicas y culturales de la sociedad civil organizada de los Estados miembros. De acuerdo con los cambios introducidos en el Tratado de Lisboa, el Grupo III está formado por «distintos representantes y agentes de la sociedad civil, sobre todo de los ámbitos económico, cívico, profesional y cultural». La característica peculiar que constituye la identidad del Grupo III es la amplia gama de intereses que representa con el objetivo común de lograr una auténtica democracia participativa económica y social en la Unión Europea (UE). El Grupo se compone actualmente de 111 miembros procedentes de todos los Estados miembros de la UE.



www.eesc.europa.eu



una definición común para las profesiones liberales a nivel europeo. El vicepresidente del Grupo, Arno Metzler, quien ya trabajó en 2014 en el Dictamen del CESE sobre 'El papel y el futuro de las profesiones liberales en la sociedad civil europea de 2020' explicaba las inquietudes del Comité que motivaron la organización de este encuentro: el debate estratégico que estamos presenciando a escala comunitaria sobre el futuro de las profesiones reguladas, debido a la iniciativa de la Comisión Europea (CE) con la publicación, en enero del 2017, del conocido como 'paquete de servicios'. Desde la perspectiva de la CE, apuntó Metzler, las profesiones liberales son consideradas como profesiones reguladas sin realizarse las distinciones que este subsector precisa. Si queremos clarificar las específicas características de las profesiones liberales en general y, más concretamente, en lo relativo a la tensión entre regulación y liberalización, el CESE considera imprescindible trabajar hacia un común entendimiento de las profesiones liberales y una definición apropiada a nivel europeo. Ello debido a que la presión sobre la desregulación en aras de un supuesto crecimiento económico será cada vez más y más intensa, según auguraba el vicepresidente del Grupo III.

Con este trasfondo, la reunión se estructuró en tres paneles de debate. El primero de ellos, moderado por Marina Elvira Calderone (CESE), trató sobre aspectos relacionados con la contribución de las profesiones en la UE en términos de crecimiento económico, empleo e inclusión social. En segundo lugar, Rudolf Kolbe, presidente del Consejo Europeo de las Profesiones Liberales (CEPLIS) y representante del CESE, se encargó del panel sobre la regulación de las profesiones liberales en Europa en el que se razonó sobre cómo reconciliar los requerimientos de mercado interior y competencia con la salvaguarda de la independencia ética y el interés público en el ejercicio de las profesiones. Por último, el también representante de CEPLIS y del CESE, Benjamin Rizzo moderó

el panel en el que se debatieron asuntos transversales para las profesiones como los salarios dignos, la independencia profesional, la calidad de los servicios o la libertad de pensamiento y valores de los profesionales.

Con este encuentro, el CESE impulsa áreas conjuntas de trabajo sobre las profesiones liberales nunca vistas hasta ahora en la Unión Europea, en la que los miembros del Comité debaten junto a representantes de las profesiones sobre asuntos diversos, si bien con un objetivo concreto. En este caso, todas las ideas recogidas durante la jornada servirán como espina dorsal de un futuro Manifiesto Europeo del Profesional. Trabajo este que comenzó ya su andadura en el 2016, también con la participación de Unión Profesional y que, con este nuevo empuje, va cobrando forma. A partir del 2018, con la nueva categoría dentro del CESE, se abre una desafiante oportunidad para las profesiones liberales. Esperemos que, como se sostuvo durante la jornada en Roma, el tan ansiado crecimiento que persigue la Comisión Europea se alcance de un modo inteligente, preservando las garantías de un subsector, el de las profesiones liberales, que requiere de una regulación equilibrada. Unión Profesional y el Consejo Europeo de las Profesiones Liberales continuarán, como de hecho vienen haciendo desde hace décadas, trabajando de manera cercana con el CESE. Ahora, con el renovado impulso que supone la especial categoría creada dentro del Comité.



Asamblea General Consejo Europeo de Profesiones Liberales - CEPLIS

El 30 de noviembre, se celebraba en Roma el segundo encuentro anual de la Asamblea General del Consejo Europeo de las Profesiones Liberales (CEPLIS) en la que las profesiones europeas tuvieron la oportunidad de compartir opiniones como

antesala al encuentro extraordinario del Comité Económico y Social Europeo del 1 de diciembre.

«Lo mejor es enemigo de lo bueno», sostenía el presidente de CEPLIS, Rudolf Kolbe, tras hacer balance de un año, el 2017, especialmente provechoso para la organización europea animando a que el año entrante avance en este camino. Las áreas de trabajo de CEPLIS, en efecto, han sido objeto de cualitativos avances y la Asamblea decidió continuar su labor sobre los mismos

tres ejes prioritarios durante el 2018: reforzar los valores comunes de las profesiones, centrarse en el networking y los asuntos públicos y realizar un seguimiento cercano de los procesos legislativos europeos en marcha y de las tendencias con impacto en el sector de las profesiones liberales. La Asamblea General, además, procedió a la formalización de la admisión como miembro de pleno derecho de la Federación Europea de Asociaciones Nacionales de Ingenieros, FEANI.

